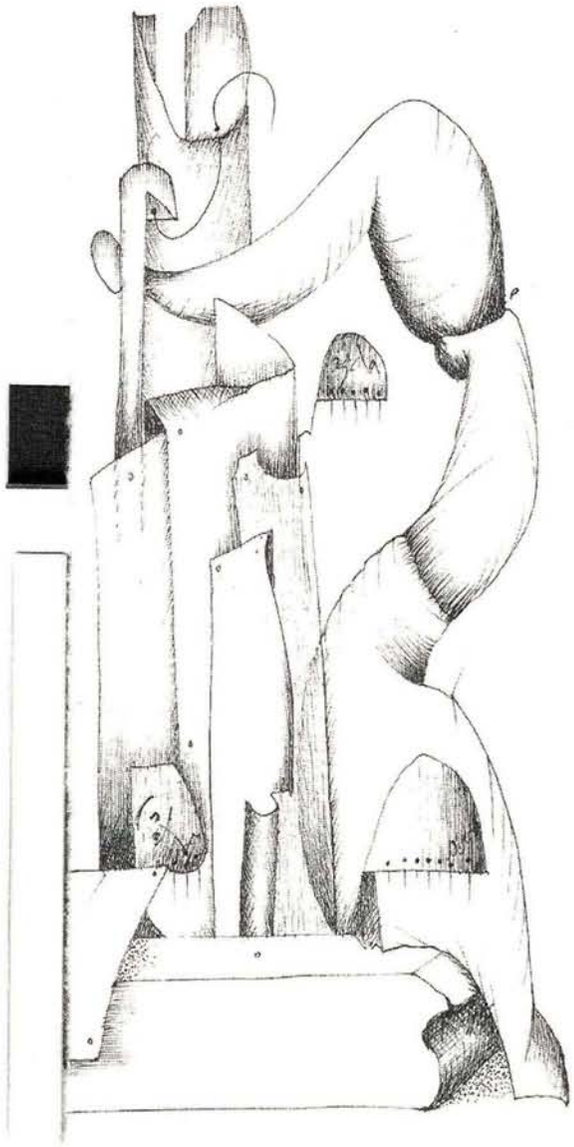


Editorial

Diversos analistas sociales, entre ellos Sandro Macassi,* reconocen la emergencia de nuevos escenarios en la relación individuo-sociedad-gobierno que desplazan las viejas formas de hacer política (el partido, la plaza, el mitin, la militancia, el parlamento). Uno de los escenarios que con mayor fuerza domina al posicionar la "res pública" está enmarcado por los medios de comunicación, a través de los cuales se difunde la "agenda pública", integrada por asuntos de interés general e incluso privados, que con frecuencia se ponen en escena con un carácter marcadamente comercial y publicitario.

Así, la agenda pública, ese listado de temas y enfoques sobre los cuales una comunidad centra su atención en un momento determinado, es el resultado de complejas interacciones entre la "tematización" propuesta por los medios de difusión y las corrientes de opinión de la ciudadanía; es el espacio simbólico en el que circulan y se muestran acciones concertadas, donde la discusión, el debate, la argumentación y el conflicto son visibilizados y construidos.

En el contexto de las sociedades complejas, es la agenda pública una de las principales vías por las que se activa el ejercicio ciudadano, es decir, el sentimiento de pertenencia a una comunidad debido a la cohesión que la información compartida les proporciona, porque gracias al posicionamiento de ciertos asuntos, se trazan destinos comunes y se enviste de poder a ciertos actores (individuos, organizaciones, funcionarios de gobierno, etcétera) para su actuación pública, mediante la cual tratan día a día de incluir o excluir temas, orientar ciertas corrientes de opinión o neutralizar otras, para construir mundos posibles en el imaginario social.

En el caso particular de la agenda política de las mujeres, observamos en nuestro país el posicionamiento emergente de diversos tópicos: la violencia intrafamiliar como un asunto de carácter cada vez menos privado y más del ámbito público que hace evidente la responsabilidad del Estado en la protección y garantía de los derechos humanos de quienes son víctimas recurrentes: precisamente las mujeres, las niñas y los niños.

Hechos de violencia física, sexual, psicológica y patrimonial que han puesto el dedo en la llaga sobre la otra cara de la sociedad y las familias: la violencia de género que priva no sólo en el núcleo básico, sino en la dinámica institucional, ejemplificada en la inoperancia del sistema de administración e impartición de justicia; la estructural, dominada por el incumplimiento del marco jurídico en la materia y en la dinámica cultural, proyectada por ciertos generadores de opinión, quienes llegan a culpabilizar a las mujeres "por ser quienes crían y educan a los varones".

* Macassi, Sandro. "Agendas públicas y ciudadanía", en: *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, N° 9, México: CUIS-UdeC, Vol. 1, 1999, pp. 13-26.

♦♦♦

Otro asunto emergente en la agenda pública sobre el que han centrado su atención los organismos de mujeres y quienes tienen poder en la toma de decisiones desde los niveles educativo, legislativo, judicial y gubernamental, son los derechos sexuales y reproductivos como una condición ineludible para el desarrollo humano y el establecimiento de una cultura de equidad entre hombres y mujeres. Se encuentran, además, la educación no sexista, la eliminación de roles, papeles y estereotipos de género que reproducen la discriminación de las mujeres por razón de su sexo en la familia, en el mercado laboral y la vida política del país.

La agenda de las mujeres sigue mostrando, a través de múltiples miradas teóricas, técnicas y estrategias metodológicas que han dado como resultado una diversidad de valiosas investigaciones, que esta cultura patriarcal que ha modulado y configurado la cosmovisión de generaciones, limita la gama de opciones de que disponen las mujeres y las niñas en casi todas las esferas de la vida pública y privada: en el hogar, en la escuela, en el mercado laboral y en la mayoría de los espacios comunitarios. Limita directamente sus opciones al destruir su salud, perturbar sus vidas y reducir el ámbito de su actividad; y también las limitan, al erosionar su confianza en sí mismas y su autoestima.

Por todo ello, la agenda política de las mujeres es, hoy por hoy, la agenda de hombres y mujeres para enfrentar el futuro, con un sentido de justicia y equidad, donde los beneficiarios seremos todas y todos, sin excepción.

En este contexto, los trabajos que *GénEros* presenta en este número, se suman al aporte académico y de investigación ya existente, los cuales abordados como son desde la perspectiva de género, analizan la compleja red de las interacciones sociales, desde el campo de la educación, las políticas públicas, los derechos sexuales y reproductivos en diversas etapas del ciclo de vida, así como a la participación de las mujeres en los espacios donde se toman las decisiones.

Esperamos con ello, a once años de labor editorial, seguir tejiendo redes de intercambio entre pares que contribuyan al registro histórico del establecimiento de relaciones equitativas entre hombres y mujeres en todos los ámbitos. Si es así, *GénEros* estará cumpliendo con su objetivo: ser una revista de análisis y difusión de la perspectiva de género al vincular a la comunidad académica y social, en un flujo constante de nuevas propuestas que potencien un mayor y mejor desarrollo de la especie humana. ♦

